

POR QUE CRITICAMOS EL PROYECTO RUCCI:

Los artículos 58 en adelante (sobre todo 59 y 63) con el pretexto de la estabilidad a los delegados, lo cual ya figura en la ley vigente, establece el fuero sindical. Esto es, una protección especial para la burocracia, de los jueces. Para que éstos puedan juzgarlos previamente un tribunal compuesto por CGT, CGE y el Estado (Ministerio de Trabajo) deben anular esa protección. Evidentemente, en ningún caso ese tribunal reaccionario, patronal y burocrático, permitirá que la justicia, en los raros casos en que lo intente, puede juzgar los negociados, asesinatos ó crímenes de ningún burócrata o matón. En cuanto a la estabilidad del delegado, se establecen excepciones. Según ellos, la burocracia puede disponer por sí sola el cese de un mandato (art. 57) a la vez que no será lícito luchar por la estabilidad en el caso de "cese o suspensión general de actividades en un establecimiento"(art. 55).

PROPONEMOS: Por la estabilidad de todos los trabajadores, reincorporación de los cesantes por causas políticas ó gremiales resuelta por asambleas de base. Los delegados no gozarán de ningún privilegio especial ante la patronal ó el gobierno. La única autoridad que los puede remover es la asamblea de trabajadores que le dió el mandato. Por juicio popular y castigo a los crímenes de la burocracia sindical y sus aliados: Ezeiza, el secuestro de Area, el asesinato de Razzeti, Aquino, Avila, Grimberg y muchos otros crímenes y negociados

En síntesis, esta ley es una verdadera joyita que nos preparan la burocracia sindical, el Congreso y el gobierno que la envió al mismo. La mayoría de los trabajadores votó al Gral Perón pensando que su gobierno iba a ayudar a la lucha por una vida mejor, con profundos cambios. La enorme fuerza que viene desplegando con su lucha la clase obrera y el pueblo, en Salta como en Tucumán, en Córdoba como en ensenada ó Buenos Aires, logrando día a día nuevas conquistas, posibilita que se tomen profundas medidas contra el capital y la represión. Pese a ello, vemos que el gobierno, la CGT y el Mov. Peronista están siendo dirigidos por personajes que todos estos años estuvieron debajo de la cama escondidos. Se dedicaron a usar las luchas populares para regatearles a los gorilas un pedazo de queso más grande, a cambio de ayudarlos a frenar y controlar al pueblo. Estos "dirigentes" y ministros peronistas antipopulares y contrarevolucionarios, son trepadores que traicionan la sangre derramada por el pueblo, sus sacrificios. Han hecho el Pacto social: 2 años sin aumentos, a menos que aumentemos la producción.

Para que este plan patronal de reconstrucción de sus bolsillos funcione, necesitan fortalecer tanto con plata como con Itakas y esta ley, a la burocracia sindical. Esta controlará e impedirá las luchas obreras, obligandonos a someternos en paz a la explotación. Para que este plan funcione, el gobierno felicita y arma a la policía y al Comando de Organización,, juventud sindical peronista (creada por Rucci) para reprimir al que no lo acepte.

Muchos compañeros se preguntarán ?cómo es posible que el Gral. Perón, contando con tanto respaldo popular, para hacer esos cambios, haya elegido el camino contrario? Nombra ministros a López Rega, responsable de Ezeiza, a Gelbard, millonario explotador dueño de FATE, autor del Pacto Social antiobrero. Mientras incita a purgar el peronismo combativo, acusándolos de bolches, se rodea de los peores enemigos del pueblo, concurre a la CGT donde cualquier obrero combativo es recibido a balazos, etc. Respecto de la ley, el Gral ha dicho, respondiendo a las críticas de JTP: a los muchachos (de la burocracia) los conozco bien. Son buenos muchachos y si quieren estar 4 años en vez de 2 no es por perpetuarse sino para acompañarme en el gobierno" Qué liberación podrá conducir, Gral. Perón, con tan malas compañías?

MEJOR QUE PROMETER ES REALIZAR

NO ES GOBIERNO POPULAR EL QUE APOYA A LA BUROCRACIA SINDICAL

NO ES GOBIERNO POPULAR EL QUE PROMUEVE LEYES PARA AUMENTAR LA DESOCUPACION

A pesar de las limitaciones que vemos en el contraproyecto de la dirección de la Juventud Trabajadora Peronista, ya que no ataca al verticalismo, p. ej.

El MIR se movilizará junto con los compañeros peronistas combativos de JTP, PB, 9 de junio, etc., y cualquier otro compañero que luche contra el proyecto "Rucci" de Asociaciones Profesionales y contra el proyecto de despidos en estatales.

Exijamos que el General Perón retire ambos proyectos del Congreso, y organizados en agrupaciones de base, comités de lucha y otras organizaciones de base, asambleas en los sindicatos y elecciones libres sin proscripciones en 2 meses, realizadas en el lugar de trabajo.

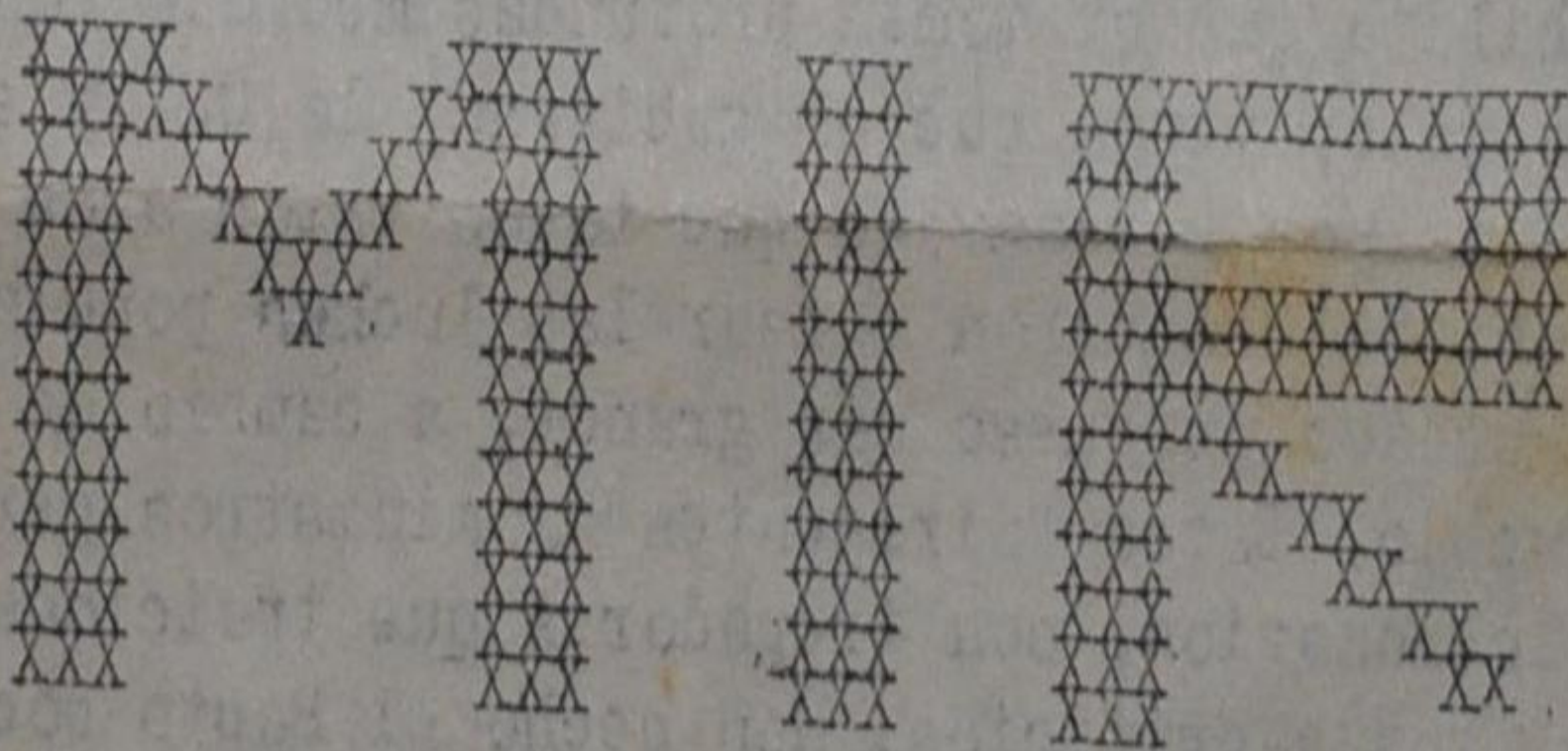
UNIDAD, SOLIDARIDAD Y MOVILIZACION

CONTRA:

- LA PATRONAL
- LA BUROCRACIA
- EL MATONAJE
- LA REPRESION
- EL HAMBRE
- LA DESOCUPACION

POR:

- PAN
- TRABAJO
- DEMOCRACIA SINDICAL
- MILICIA POPULAR
- Y PATRIA SOCIALISTA



MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA